

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS LARREA SELARCORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día veinte de abril de dos mil veinte, se reúnen en el local, ubicado en el Solar # 4 de la Mz. 1208 de la Urbanización Veranda. Los accionistas de la compañía **SERVICIOS LARREA SELARCORP S.A.**, a saber: el Señor Larrea García Homero Fernando, por sus propios y personales derechos, como propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Larrea Núñez Anthony Andrés como propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señorita Larrea Suquilanda Paola Solange, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Larrea Núñez Anthony Andrés para que dirija la sesión y al Señor Larrea García Homero Fernando como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Larrea Núñez Anthony Andrés, como Gerente General de la compañía y actúa de secretario el Presidente de la empresa Señor Larrea García Homero Fernando. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y *manifiesta* que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor Larrea García Homero Fernando quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserva Legal por valor \$ 1.154,49 los cuales superan el 50 % del Capital Social, tal como lo dispone la Ley de Compañías en cuanto a su acumulación y apropiación.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

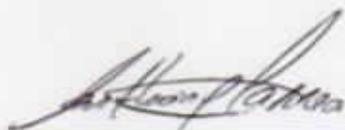
**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor Larrea Núñez Fernando Israel, quien manifiesta que la compañía genero Utilidades en el ejercicio económico 2019 por valor de US \$ 20.236,38 de los cuales se repartirán a sus trabajadores el 15% de conformidad a leyes laborales, así como el pago del impuesto a la renta después de conciliación tributaria.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y

4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



**Larrea Núñez Anthony Andrés.**  
**Presidente de la Junta**



**Larrea García Homero Fernando**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, SELARCORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.-**

Señor Larrea Núñez Anthony Andrés, como propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 320 votos.

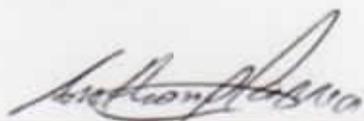
La señorita Larrea Suquilanda Paola Solange, como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 160 votos.

Señor Larrea García Homero Fernando, como propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 320 votos.

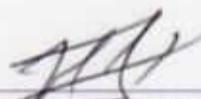
El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 20 de Abril de 2.020

**LO CERTIFICAMOS**



**Larrea Núñez Anthony Andrés.**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**Larrea García Homero Fernando**  
Secretario de la Junta  
Accionista